

*Honorable Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza*

RESOLUCION N° 100

Visto el Expte. 72565, proyecto de resolución de autoría de los Senadores Claudia Salas y José Orts; y el Despacho de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica,

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

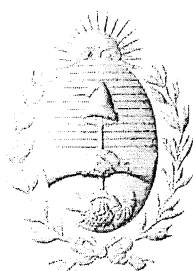
R E S U E L V E :

Artículo 1°- Declarar de Interés de esta Cámara el libro "Experiencias de Extensión Universitaria de la Facultad de Psicología", cuyo objetivo consiste en proponer a sus lectores transitar por diversas experiencias que se han realizado en el marco del Departamento de Extensión, Relaciones Institucionales y Graduados de la Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua.

Art. 2°- Otorgar una distinción al Departamento referido, consistente en la entrega de un diploma enmarcado.

Art. 3°- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve.



Dra. ANDREA JULIANA LARA
Secretaria Legislativa,
H. Cámara de Senadores

H. CAMARA DE SENADORES
MENDOZA

Sdor. JUAN CARLOS JALIFF
Presidente Provisional
A/C de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



FUNDAMENTOS

HONORABLE CAMARA:

El presente Proyecto de Resolución, tiene por finalidad declarar de interés de esta Cámara el libro "Experiencias de Extensión Universitaria de la Facultad de Psicología", cuyo objetivo consiste en proponer a sus lectores transitar por diversas experiencias que se han realizado en el marco del Departamento de Extensión, Relaciones Institucionales y Graduados de la Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua.

Este libro, pretende acercar a los lectores algunas de las experiencias de extensión universitaria realizadas por docentes, investigadores y alumnos de la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua. El equipo de trabajo del Departamento de Extensión, Relaciones Institucionales y Graduados de la Facultad consideró de alto valor las Actividades y Proyectos de Extensión que aquí se describen, hecho que motivó la organización para la realización de este volumen.

Este Departamento se crea en el año 2009 y se van organizando paulatinamente las acciones que de manera no sistemática se venían realizando. Los objetivos y las líneas de acción allí definidas van abriendo el camino para clasificar las diferentes áreas que van surgiendo con una progresiva complejidad: extensión universitaria, relaciones institucionales, difusión y graduados.

En el campo de la extensión universitaria, en el año 2013 se realiza la primera convocatoria al Concurso Anual de Proyectos de Extensión y dos años más tarde se sistematizan las acciones de extensión en tres diferentes formas de llevarlas a cabo: Actividades de Extensión (breves y focalizadas), Proyectos Ordinarios de Extensión (de complejidad media y de realización durante el año académico), Proyectos de Concurso (de complejidad mayor, de duración hasta dos años, de evaluación rigurosa y con asignación específica de recursos) y Programas de Extensión (como conjunto de diversos sistemas de acciones interrelacionadas,



cuyos objetivos se encuentran asociados).

Los textos que contiene este volumen derivan tanto de Actividades como de Proyectos de Concurso. Se trata de un conjunto de saberes que han sido construidos gracias al encuentro que se produce entre los integrantes de la comunidad universitaria y los de la comunidad social, medio en el que nuestra Facultad se encuentra.

Tradicionalmente se ha entendido la extensión como la transferencia de conocimientos y servicios a la comunidad, transferencia que se genera tanto desde un deseo o necesidad de los profesionales como desde una demanda del medio social. Pensada así, la extensión universitaria enfatiza una cierta unidireccionalidad de la vinculación, al valorar un saber que se dirige a sujetos carentes del mismo. Es así como hablamos de beneficiarios o destinatarios de las acciones para referirnos a las comunidades, grupos o personas con las que trabajamos. Sin embargo, al producirse el encuentro entre las dos partes, los extensionistas se ven interpelados en sus conocimientos y necesitan incorporar en sus propuestas las ideas de quienes habitan el contexto en el que se actúa.

Considerando este último aspecto, la extensión universitaria posee la posibilidad de producir un cambio tanto en los sujetos del medio social como en los agentes universitarios. Este libro es la muestra del enriquecimiento que las acciones de extensión han producido en los mismos extensionistas.

Se comprende, entonces, que las experiencias de extensión universitaria son construcciones conjuntas de todos los actores en juego. Puede pensarse en una co-construcción de aspectos de la subjetividad en todos los intervinientes.

Una parte de todo aquello que produjo el encuentro y que ha quedado albergado en los extensionistas, se ha transformado aquí en texto. El deseo es que estos escritos puedan, además, tender puentes con los lectores, los que a su vez, reutilicen los contenidos en diversos ámbitos.

Uno puede preguntarse quién escribe el texto. Seguramente que los denominados



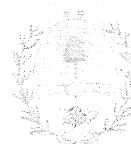
autores. Sin embargo podemos pensar que el escrito contiene también las palabras, transformadas por el escribiente, de todos aquellos que participaron en la experiencia de extensión.

Es por esto, que el libro presenta las ideas y la descripción de las acciones que los extensionistas realizaron al mismo tiempo que los pensamientos, las vivencias y los aprendizajes de todas aquellas personas que desde la comunidad formaron parte: personas en situación de prostitución, niños y niñas con discapacidad intelectual, padres y madres de niños y niñas con autismo, personas en situación de urgencia psicológica, referentes comunitarios que trabajan con jóvenes y adolescentes con problemáticas de consumo, madres de adolescentes infractores legales o con sus derechos vulnerados, niños y niñas de cuatro y cinco años con dificultades de aprendizaje y adolescentes en conflicto con la ley penal.

Las acciones llevadas a cabo implicaron también un vínculo entre la Facultad de Psicología y las organizaciones que posibilitaron los encuentros: Grupo Guadalupe en la Iglesia de La Merced, Escuela Especial Lydia S. Bühner, Asociación de Padres-Trastorno del Espectro Autista - Mendoza, Obra Don Orione, 3er Juzgado Penal de Menores de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, Escuela Antonio Giunta, Dirección de responsabilidad Penal Juvenil, AVOME, Casa Cuna, Posta Sanitaria de Benegas y Centro de Salud Municipal Nro. 2 de Godoy Cruz.

De esta manera los textos que aquí se presentan evidencian la red de vinculaciones que hicieron posible las experiencias; entramado tejido entre docentes, investigadores y alumnos de la Facultad conformados como equipos extensionistas, por un lado, y organizaciones (gubernamentales y no gubernamentales) y sujetos de la comunidad (niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos) por el otro.

La Facultad de Psicología, a través de su política institucional dirigida y coordinada por el Sr. Decano, Mgter. Hugo Alberto Lupiañez, sostiene, en consonancia con el Proyecto Institucional de la Universidad, la importancia de las acciones de extensión como modo de contribuir al vínculo con la sociedad que a



su vez revitaliza la función universitaria. De esta manera la Facultad se transforma en uno de los actores sociales especializados, participando a su vez la comunidad, en el aprendizaje del saber hacer de los docentes, investigadores y alumnos.

Las experiencias de los extensionistas autores de estos textos son el punto de partida para la construcción de un conjunto de saberes que han sido producto del encuentro entre los integrantes de la comunidad universitaria y sectores de nuestro medio.

Experiencias de Extensión Universitaria de la Facultad de Psicología, expone la diversidad de ámbitos en los que se han realizado las acciones. El lector podrá encontrar las ideas y la descripción de las acciones que los extensionistas realizaron, al mismo tiempo que los pensamientos, las vivencias y los aprendizajes de las personas de la comunidad que formaron parte de estas tareas.

De esta manera la Facultad de Psicología, en el marco del Proyecto Institucional de esta Universidad, construye vínculos con la comunidad que la rodea, comunidad que a su vez revitaliza el aprendizaje de los extensionistas.

Por los motivos expuestos, solicito a la H. Cámara la aprobación del siguiente proyecto de resolución.

Expte Nro.: 0000072565



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

**PROYECTO DE RESOLUCION
EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1º-Declarar de interés de esta Cámara el libro “Experiencias de Extensión Universitaria de la Facultad de Psicología”, cuyo objetivo consiste en proponer a sus lectores transitar por diversas experiencias que se han realizado en el marco del Departamento de Extensión, Relaciones Institucionales y Graduados de la Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua.

Artículo 2º- Otorgar una distinción al Departamento referido, consistente en la entrega de un diploma enmarcado.

Artículo 3º- De forma

Expte Nro.: 0000072565



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

DETALLE DE ARCHIVOS ADJUNTOS

EL PRESENTE PROYECTO NO TIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

FIRMANTES DEL PROYECTO

AUTOR SALAS CLAUDIA	Bloque Union Civica Radical	FIRMA VALIDADA H.C.S. - Mendoza	2019-03-22 11:46:06
AUTOR ORTS JOSE ARMANDO	Bloque Union Civica Radical	FIRMA VALIDADA H.C.S. - Mendoza	2019-03-22 11:44:38